

Resolución Ministerial

N°316-2016-MINEDU

Lima.

28 JUN. 2016

VISTOS, el Expediente 0115934-2016, el Informe Nº 441-2016-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED de la Dirección de Evaluación Docente, el Informe N° 635-2016-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal h) del artículo 80 de la precitada Ley, es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la carrera pública magisterial;

Que, el artículo 32 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que el Ministerio de Educación, en coordinación con los Gobiernos Regionales, convoca a concursos para el acceso a cargos, cada dos años, los que se implementan en forma descentralizada, de acuerdo a normas, especificaciones técnicas y criterios de buen desempeño exigibles para cada cargo;

Que, conforme a lo dispuesto en los literales c) y d) del artículo 35 de la referida Ley, el Área de Gestión Institucional comprende los cargos de Especialista en Educación para las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Locai (UGEL); y el de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas; cargos a los que se acceden por concurso;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 279-2016-MINEDU se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula los Concursos Públicos de Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas y de Especialista en Educación de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación, de Educación Básica Regular 2016", la cual contiene disposiciones para la organización, implementación y ejecución de los referidos concursos; así como sus etapas, instrumentos de evaluación y acciones que involucran a las diversas instancias de gestión educativa descentralizada en el marco de dichos concursos;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.1.1 de la Norma Técnica antes mencionada, la convocatoria de los referidos concursos es aprobada, conjuntamente con su cronograma, y se publica en el portal institucional del Ministerio de Educación, de los Gobiernos Regionales, y de sus respectivas instancias de gestión educativa descentralizada;

Que, a través del Oficio Nº 866-2016-MINEDU/VMGP-DIGEDD, el Director General la Dirección General de Desarrollo Docente remite al Despacho Viceministerial de

SMIN MACIÓN NA COMPANIA COMPAN



VISTO VISTO

Gestión Pedagógica el Informe Nº 441-2016-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED, elaborado por la Dirección de Evaluación Docente, con el cual se sustenta y solicita se convoquen los Concursos Públicos de Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas, y de Especialista en Educación de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación, de Educación Básica Regular 2016, y se apruebe el cronograma de los referidos concursos;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial; el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2013-ED; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU; y la Resolución de Secretaría General N° 279-2016-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los Concursos Públicos de Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas y de Especialista en Educación de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación, de Educación Básica Regular 2016";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Convocar a los Concursos Públicos de Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas y de Especialista en Educación de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación, de Educación Básica Regular 2016, los mismos que se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General Nº 279-2016-MINEDU.

Artículo 2.- Aprobar el cronograma de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas y de Especialista en Educación de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación, de Educación Básica Regular 2016, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación - SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Registrese, comuniquese y publiquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVI Ministro de Educación







ANEXO

CRONOGRAMA DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE ACCESO A CARGOS DE DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Y DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN, DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR 2016

	N°	Actividades	Inicio	Fin			
	1	Inscripción Única de postulantes.	04/07/2016	18/07/2016*			
T	2	Designación de Coordinadores de UGEL y de DRE.	01/08/2016	12/08/2016			
ſ	3	Conformación de los Comités de Vigilancia.	15/08/2016	26/08/2016			
İ	4	Publicación de plazas en concurso.	01/09/2016	01/09/2016			
	5	Publicación de centros de evaluación para rendir la Prueba Única Nacional.	19/09/2016	19/09/2016			
	6	Selección por parte de los postulantes, a través del portal institucional del Minedu, de la región y cargo(s) en los que desea ejercer funciones.	19/09/2016	05/10/2016			
	Etapa	a Nacional					
	7	Aplicación de la Prueba Única Nacional.	02/10/2016	02/10/2016			
	8	Presentación de resultados preliminares de la Prueba Única Nacional.	11/10/2016	11/10/2016			
	9	Presentación de reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Única Nacional, en el formato establecido, a través del portal institucional del Minedu.	12/10/2016	14/10/2016			
	10	Resolución de los reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Única Nacional, que fueron presentados en el formato establecido, a través del portal institucional del Minedu.	17/10/2016	28/10/2016			
ſ	11	Publicación de resultados finales de la Prueba Única Nacional.	31/10/2016	31/10/2016			
Ī	Etapa Descentralizada						
ľ	12	Conformación de los Comités de Evaluación.	03/10/2016	14/10/2016			
	13	Presentación, ante los Comités de Evaluación, de la documentación que acredita el cumplimiento de requisitos, la trayectoria profesional y, de ser el caso, el derecho a recibir las bonificaciones de Ley, según lo previsto en la Norma Técnica de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de IIEE y de Especialista en Educación de UGEL y DRE, de Educación Básica Regular.	02/11/2016	09/11/2016			
	14	Verificación del cumplimiento de requisitos y, de ser el caso, del derecho a recibir las bonificaciones de Ley; así como, aplicación de los instrumentos e ingreso de resultados de la Etapa Descentralizada en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo de los Comités de Evaluación.	02/11/2016	07/12/2016			
	15	Presentación de resultados preliminares respecto de la acreditación de requisitos, otorgamiento de bonificaciones y resultados de la aplicación de los instrumentos de la Etapa Descentralizada, a cargo del Minedu**.	09/12/2016	09/12/2016			





316-2016 - MINEDU

	16	Presentación de reclamos sobre los resultados preliminares de la Etapa Descentralizada, ante los Comités de Evaluación.	12/12/2016	14/12/2016
	17	Resolución de reclamos de la Etapa Descentralizada, ingreso de resultados y emisión de actas de resultados, a través del aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo de los Comités de Evaluación.	12/12/2016	20/12/2016
	18	Publicación de la relación de ganadores del Concurso Público de Acceso a Cargos de Especialista en Educación de UGEL y DRE y de los cuadros de mérito del Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos de IIEE, de Educación Básica Regular.	27/12/2016	27/12/2016
	19	Acto público de selección y adjudicación de plazas de Directivos de IIEE.	03/01/2017	05/01/2017
	20	Ingreso de plazas adjudicadas en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo de los Comités de Evaluación.	03/01/2017	06/01/2017
	21	Publicación de resultados definitivos de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de IIEE y de Especialista en Educación de UGEL y DRE, de Educación Básica Regular, a cargo del Minedu**.	09/01/2017	09/01/2017
	22	Emisión de resoluciones de designación a ganadores de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de IIEE y de Especialista en Educación de UGEL y DRE, de Educación Básica Regular.	10/01/2017	17/01/2017
	Etapa	a Excepcional	EURAN	
\	23	Publicación de plazas vacantes de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de IIEE y de Especialista en Educación de UGEL y DRE, de Educación Básica Regular, a cargo del Minedu.	20/01/2017	20/01/2017
	24	Acto público de selección de plazas vacantes de Especialista y de Directivos de IIEE, a cargo de los Comités de Evaluación.	24/01/2017	25/01/2017
/	25	Ingreso de plazas adjudicadas en la Etapa Excepcional, en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo de los Comités de Evaluación.	24/01/2017	26/01/2017
	26	Publicación de resultados de la Etapa Excepcional de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de IIEE y de Especialista en Educación de UGEL y DRE, de Educación Básica Regular, a cargo del Minedu**.	27/01/2017	27/01/2017
	27	Emisión de resoluciones de designación a ganadores de la Etapa Excepcional.	27/01/2017	31/01/2017



^{*} Dentro del horario de atención de las agencias autorizadas del Banco de la Nación.

Etapa Excepcional.



^{**} De acuerdo a lo informado por los Comités de Evaluación a través del aplicativo proporcionado por el Minedu.